EVALUACIÓN MANIFESTACIÓN DE INTERÉS MIPYMES
PROCESO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No 005-2026

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y ELECTRÓNICOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN-CREACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ 2026.**

MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE MIPYMES RECIBIDAS:

Dentro del presente proceso de selección se presentaron en la plataforma SECOP II las siguientes manifestaciones de Mipymes.

ITEM	RAZON SOCIAL Y/O ESTABLECIMIENTO	MIPYME	DOMICILIO SEGÚN CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	REQUISITOS DECRETO 1082 DE 2015
1	DIZAP INGENIERÍA & SUMINISTROS S.A.S, identificada con NIT 901.245.627-8, representada legalmente por CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNÁNDEZ, identificado con C.C. No. 1.096.225.874.	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es microempresa.	Domicilio: Barrancabermeja, Santander.	CUMPLE.
2	MULTITINTAS.INK S.A.S, identificada con NIT 901.378.857-6, representada legalmente por LUIS FRANCISCO NIÑO SALCEDO, identificado con C.C. No. 17.594.443 expedida en Arauca.	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña empresa.	Domicilio: Bucaramanga, Santander.	CUMPLE.
3	MARED KDS SAS, identificada con NIT 901.572.626-2, representada legalmente por TANIA KARINA TRIANA BUITRAGO, identificada con C.C. No. 1.005.480.284 expedida en San Gil.	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es microempresa.	Domicilio: San Gil, Santander.	CUMPLE.
4	ANSELMO NÚÑEZ LOZADA – LITOGRAFÍA LITODISEÑOS, identificado con cédula de ciudadanía número 13.515.331, expedida en Zapatoca.	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es microempresa.	Domicilio: Barrancabermeja, Santander.	CUMPLE.
5	GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S, identificada con NIT 901.360.184-9, representada legalmente por MARGARIT ANDREA FUENTES BOHÓRQUEZ, identificada con C.C.	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la	Domicilio: Barrancabermeja, Santander.	CUMPLE.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

	No. 1.096.216.814 expedida en Barrancabermeja.	empresa es microempresa.		
6	GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S, identificada con NIT 900.533.021-7, representada legalmente por OMAR DANILO FLOREZ MARIÑO, identificado con C.C. No. 79.839.712 expedida en Bogotá D.C.	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es microempresa.	Domicilio: San Gil, Santander.	CUMPLE.
7	ANDRÉS FELIPE MANJARRES MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.148.700.572, expedida en Santa Marta.	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña empresa.	Domicilio: Santa Marta, Magdalena.	CUMPLE.
8	MACRORIGAMI S.A.S., identificada con NIT 900.991.246-0, representada legalmente por MÓNICA MARCELA DÍAZ FORERO, identificada con C.C. No. 63.536.004 de Bucaramanga.	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña empresa.	Domicilio: Bucaramanga, Santander.	CUMPLE.
9	REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA – REPREGAN LTDA, identificada con NIT 804.012.595-9, representada legalmente por LUZ MARINA CUADROS PACHECO, identificada con C.C. No. 63.293.978 de Bucaramanga.	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña empresa.	Domicilio: Bucaramanga, Santander.	CUMPLE.
10	3D MAKE-R TECHNOLOGIES S.A.S., identificada con NIT 900.689.323-6, representada legalmente por CINDRY PATRICIA DE LEÓN ORLANDO, identificada con C.C. No. 1.082.838.180.	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña empresa.	Domicilio: Barranquilla, Atlántico.	CUMPLE.
11	ARDOBOT ROBÓTICA SAS, representada legalmente por FRANCISCO JAVIER MADRIGAL CORREA. No aporta NIT ni certificado de existencia y representación legal.	El proponente manifiesta ser MIPYME; no aporta certificado de existencia y representación legal ni acredita el tamaño empresarial conforme al artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015.	Domicilio: Medellín, Antioquia.	NO CUMPLE.
12	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900.741.497-0, representada legalmente por DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ,	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la	Domicilio: Chía, Cundinamarca.	CUMPLE.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

	identificada con C.C. No. 52.699.905.	empresa es mediana empresa.		
13	**BESTEK S.A.S.**, identificada con NIT 901.460.806-0, representada legalmente por **MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME** identificada con C.C. No. 1.098.661.641 de Bucaramanga.	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña Empresa.	Domicilio: Barrancabermeja, Santander.	CUMPLE.
14.	**ORGE ELIECER ROSALES LARA,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.096.221.167 expedida en Barrancabermeja, con establecimiento de comercio **COMERCIALIZADORA INKTEC,** identificada con NIT 1.096.221.167-1.	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es microempresa..	Domicilio: Barrancabermeja, Santander.	CUMPLE.
15.	**SUMINISTROS ASESORIAS Y CAPACITACIONES S.A.**, identificada con NIT900845184-8, representada legalmente por **MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME** identificada con C.C. No. 1.098.661.641 de Bucaramanga.	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña Empresa.	Domicilio: Barrancabermeja, Santander.	NO CUMPLE.

Una vez verificados los documentos; se encuentra que se configuran los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que se cumple con el número de manifestaciones que solicitan la limitación al Distrito de Barrancabermeja, así las cosas, la presente convocatoria queda limitada a Mipymes del Distrito de Barrancabermeja.

Dado en Barrancabermeja, a los catorce (14) días de septiembre de 2026.

JEMMYS BELTRÁN BACCA
Secretaria General

Proyectó: María F. Ojeda
Abogada Externa SG

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia